

# DIVERSIDAD BIOLÓGICA O BIODIVERSIDAD

## COVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA



## Algunas tendencias actuales: Uso y consumo sostenibles

- Más de 1.600 millones de personas dependen en mayor o menor medida de los bosques para su subsistencia, obteniendo de ellos desde leña y plantas medicinales hasta alimentos.
- Se prevé que el consumo de los principales productos maderables (madera en rollos, madera aserrada, pasta de celulosa, papel) aumentará en los próximos 30 años.
- En muchos países la extracción de productos forestales o tala de árboles en forma ilegal o insostenible socava seriamente los esfuerzos por lograr una gestión forestal más sostenible. Se calcula que los gobiernos, sobre todo en los países en desarrollo, pierden anualmente US\$ 15.000 millones por concepto de impuestos y regalías no recaudadas.
- Los mercados de algunos productos forestales no maderables han crecido significativamente con la expansión del comercio hacia zonas más apartadas; existe un creciente interés por productos tales como hierbas medicinales, alimentos silvestres, implementos artesanales y artículos decorativos.



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica

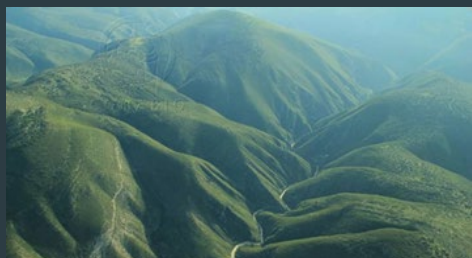


Mi Ambiente+

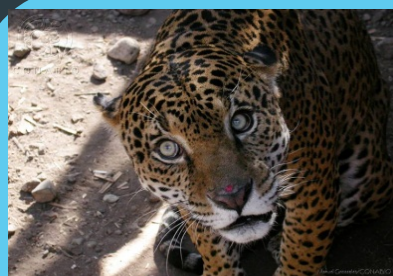
# ¿Qué es la Biodiversidad?

El Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) la define como:

*“la **variabilidad de organismos vivos** de cualquier fuente, incluidos, entre otras cosas, los **ecosistemas terrestres y marinos** y otros **ecosistemas acuáticos** y los **complejos ecológicos** de los que forman parte; comprende la **diversidad dentro de cada especie**, **entre las especies** y **de los ecosistemas**”.*



Ecosistemas



Especies



Genes



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



# BIODIVERSIDAD INTRODUCCIÓN

## Enfoques →

- ▶ mundial
- ▶ nacional
- ▶ local

## Categorías →

- ▶ genética (genes de 1 especie)
- ▶ de especies (de 1 región)
- ▶ de ecosistemas (asociaciones de especies)



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



Mi Ambiente+

# **BIODIVERSIDAD**

## ***CARACTERÍSTICAS***

### ***CURVAS DE ESPECIES POR AREA***

- o Bosques tropicales
- o Bosques húmedos templados
- o Arrecifes de coral
- o Áreas clima mediterráneo
- o Islas
- o Lagos de agua dulce



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



Mi Ambiente+

# SERVICIOS DE ECOSISTEMAS

## *FUNCIONES*

- ✓ purificación del agua
- ✓ regeneración del suelo
- ✓ protección de cuencas
- ✓ regulación de la temperatura
- ✓ reciclaje de elementos nutritivos y desechos
- ✓ mantenimiento de la atmósfera



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



Mi Ambiente+

# SERVICIOS DE ECOSISTEMAS

## *APORTES*

- Recursos para la agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería, de las que se obtienen alimentos, fibras, madera, papel, etc.
- Recursos medicinales y farmacéuticos
- Materias primas para los procesos industriales de bienes y servicios (turismo)
- Valor recreativo, estético o científico.



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



# PELIGROS Y AMENAZAS

## CAUSAS DE PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

- Crecimiento demográfico e incremento de consumo de recursos → ocupación y destrucción de hábitats
- Ignorancia sobre especies y ecosistemas
- No valoración de la biodiversidad
- Introducción o invasión de especies exóticas
- Sobreexplotación de especies con fines comerciales
- Generación de desechos y contaminación del suelo, aire y agua
- Cambios climáticos globales
- Políticas mal concebidas
- Efectos de sistemas comerciales mundiales
- Desigualdad en distribución de ingresos
- Interacción de las causas fundamentales



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica





# PELIGROS Y AMENAZAS

## DESTRUCCION DE ESPECIES

- Costos económicos graves
- Pérdida de "*servicios de ecosistemas*"
- Disminución de los avances en medicina
- Disminución de los avances en agricultura



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



Mi Ambiente+

# PELIGROS Y AMENAZAS

## PELIGROS Y PROBLEMAS

### ***Peligros por →***

- construcción de caminos
- minería
- tala
- cacería furtiva

### ***Otros problemas →***

- manejo ineficaz
- financiamiento insuficiente
- personal no capacitado e insuficiente
- incendios y peligros naturales
- ingresos de turismo no van a conservación



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



# DESTRUCCIÓN DE BIODIVERSIDAD

## CONSECUENCIAS (1)

### costos económicos

por pérdida o  
reducción de  
servicios de los  
ecosistemas

- disponibilidad y cantidad de agua
- regeneración del suelo
- protección de cuencas
- regulación de la temperatura
- capacidad de reciclaje de elementos nutritivos y desechos.



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



# DESTRUCCIÓN DE BIODIVERSIDAD

## CONSECUENCIAS (2)

**seguridad alimentaria  
global**

- reducción de material genético para la reproducción de cultivos y ganado
- impide el desarrollo de nuevos medicamentos



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



Mi Ambiente+

# DESTRUCCIÓN DE BIODIVERSIDAD

## CONSECUENCIAS (3)

Reducción de  
ganancias  
por concepto de  
**ecoturismo**

- gran impacto sobre la estética del lugar donde ocurre la degradación
- Cada especie es por sí misma una belleza, realizada por su entorno natural
- Cuando desaparece la especie, es una pérdida irreparable y el lugar pierde parte de sus componentes



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



# ESTRATEGIAS DE PROTECCIÓN

## *ESTRATEGIAS GLOBALES*

- Mantener procesos ecológicos esenciales y sistemas que sostienen la vida, para supervivencia humana y desarrollo de actividades económicas
- Preservar la diversidad de especies y la diversidad genética
- Asegurar que todo uso de especies y de ecosistemas sea sustentable



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



# ESTRATEGIAS DE MANEJO

- ✓ Técnicas convencionales
- ✓ Manejo protector
- ✓ Parques
- ✓ Refugios
- ✓ Zoológicos
- ✓ Bancos de semillas
- ✓ Reorientación de estrategias antiguas
- ✓ Zonas de amortiguamiento y Reservas de la Biósfera
- ✓ Nuevas técnicas (participación local)



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



# ESTRATEGIAS POLITICAS

## *POLÍTICAS NACIONALES*

- Reforma de políticas actuales que provocan pérdida de biodiversidad
- Adopción nuevas políticas y métodos contabilidad
- Reducción de demanda de recursos biológicos
- Integración de conservación biodiversidad en planes nacionales



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica





# ESTRATEGIAS DE PLANIFICACIÓN

## Conocimiento integral

de ecosistemas y de sistemas sociales involucrados y de relaciones entre actividades humanas - alteración de ecosistemas y su productividad - calidad de vida en corto, mediano y largo plazo

## Instituciones efectivas y eficientes

para mediar en conflictos entre intereses individuales y colectivos surgidos por acceso y uso de bienes y servicios de ecosistemas (*trade-offs*)



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



Mi Ambiente+

# FINANCIAMIENTO

- ✓ Canje de deuda por naturaleza
- ✓ Fundaciones
- ✓ Ecoturismo
- ✓ GEF - Global Environmental Facility (1990)



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



Mi Ambiente+

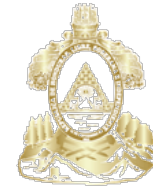
# Gracias por su Atención

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

Dirección General de Biodiversidad

[dibio@miambiente.gob.hn](mailto:dibio@miambiente.gob.hn)

Tel: 2235-6474



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE  
RECURSOS NATURALES  
Y AMBIENTE

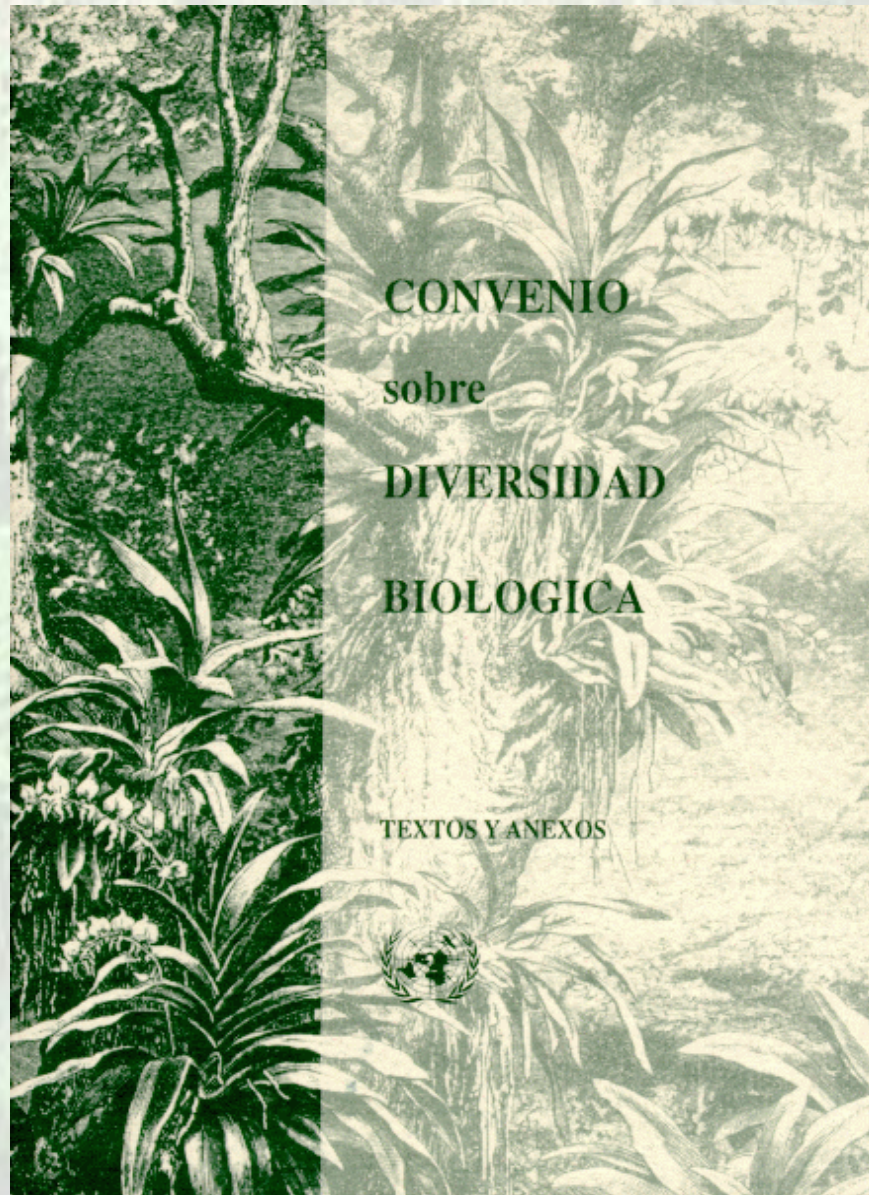
**Mi Ambiente+**



# COVENIO SOBRE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA



El CDB es un instrumento jurídico internacional en el cual se establecen las pautas para que cada país evalúe los avances y medidas destinadas para la conservación y el aprovechamiento de la biodiversidad (42 art. )



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica

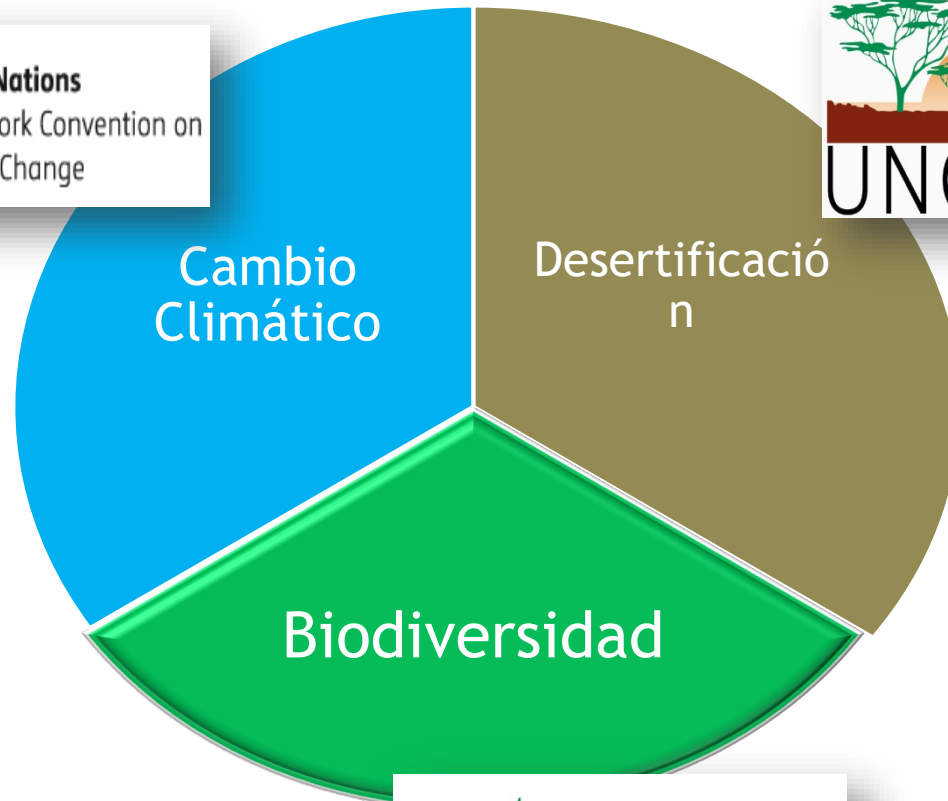


Mi Ambiente+

# En 1992 se celebra Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (Río de Janeiro)



United Nations  
Framework Convention on  
Climate Change



Convention on  
Biological Diversity

Conservación

Uso  
Sustentable

Reparto Justo y  
Equitativo

Entra en vigor  
el 29 de  
diciembre  
1993

# CUMBRE DE LA TIERRA



Convenio de Diversidad Biológica

Se abre a la Firma en Río de Janeiro en 1992



# HONDURAS

Convenio de Diversidad Biológica

Ratifica mediante Decreto 30-95 el 21 de febrero de 1995



# COMPROMISOS



Honduras adquiere compromisos para realizar una serie de acciones en el orden político, técnico y económico orientadas a la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales



Convenio sobre la Diversidad Biológica



Mi Ambiente+

# Objetivos del Convenio sobre Diversidad Biológica

- Conservación de la biodiversidad.
- Aprovechamiento sostenible de los recursos biológicos.
- Distribución justa y equitativa de los beneficios derivados del uso de los recursos genéticos.





# Logros del CDB

Por primera vez :

- ▶ Se aborda la diversidad biológica desde una perspectiva integral,
- ▶ Se trata de forma específica la diversidad genética en un tratado global vinculante y
- ▶ Se reconoce a la conservación de la biodiversidad como un aspecto de interés de la humanidad.

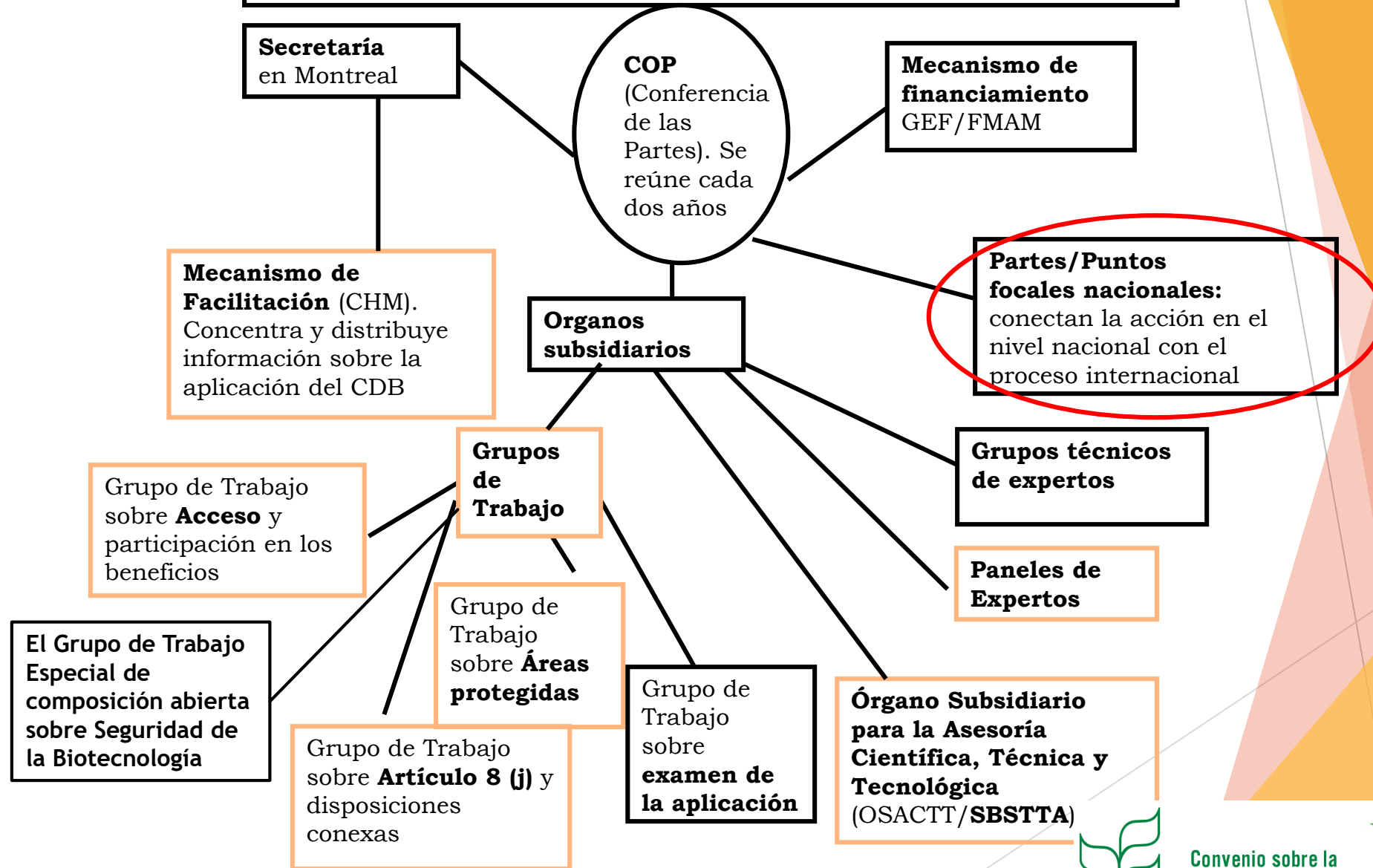
*A la fecha existen 193 Partes*



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



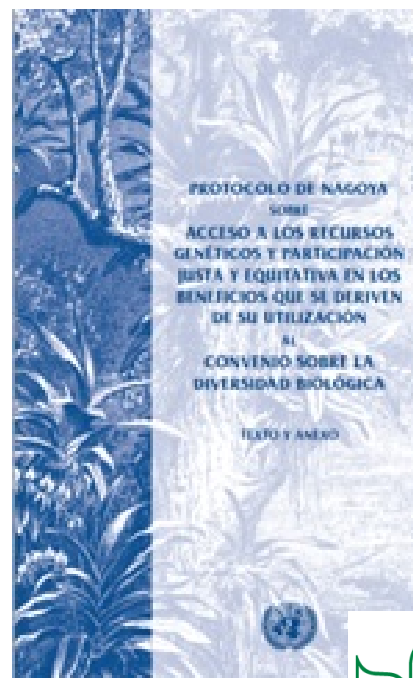
# Principales organismos del Convenio



▶ Grupos de trabajo    Protocolos  
→  
Cartagena: sobre seguridad  
de la biotecnología



Nagoya: Acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios derivados de su utilización.



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



Mi Ambiente+

# Artículo 6 del Convenio hace un llamado a las Partes para que:

Elaboren estrategias, planes o programas nacionales, o adopten los ya existentes, con el fin de enfrentar los compromisos derivados del Convenio.

Integren actividades relacionadas con la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad en planes, programas y políticas sectoriales.



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



SECRETARÍA DE  
RECURSOS NATURALES  
Y AMBIENTE

Mi Ambiente+

# Artículo 8 j

“Cada parte contratante, en la medida de lo posible y según proceda: Con arreglo a su legislación nacional, respetará, preservará y mantendrá los conocimientos, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales que entrañen estilos tradicionales de vida pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica y promoverá su aplicación más amplia, con la aprobación y la participación de quienes posean esos conocimientos, innovaciones y prácticas, y fomentará que los beneficios derivados de la utilización de esos conocimientos, innovaciones y prácticas se compartan equitativamente”.

- ▶ Acuerdos de Paz: *Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.*
- ▶ Declaración de la ONU sobre derechos de los pueblos indígenas.
- ▶ Convenio 169 de la OIT.



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



SECRETARÍA DE  
RECURSOS NATURALES  
Y AMBIENTE

Mi Ambiente+

# Programa de trabajo del 8 j

Objetivo: Promover en el marco de la Convención, una aplicación justa del artículo 8 (j) y disposiciones conexas, a nivel local, nacional, regional e internacional y para garantizar la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y comunidades locales en todas las etapas y niveles de su aplicación.

Principios: 1) Participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales; 2) Valorización de los conocimientos tradicionales como útiles y necesarios; 3) reconocimiento del derecho consuetudinario así como a tener el control sobre sus conocimientos tradicionales, innovaciones y prácticas, el acceso a este conocimiento y practicas asociadas debe estar sujeto al consentimiento de los pueblos.



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



Mi Ambiente+



El acceso a los conocimientos tradicionales, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales deberá estar sujeto al consentimiento fundamentado previo o aprobación fundamentada previa de los titulares de esos conocimientos, innovaciones y prácticas.

(Programa de trabajo 8J)



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



Mi Ambiente+





# Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi

*“Viviendo en armonía con la naturaleza”*

*El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 - Un marco de acción de diez años para todos los países y las partes pertinentes para salvar la diversidad biológica y mejorar sus beneficios para las personas*



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



Mi Ambiente+

# Plan Estratégico 2011- 2020

## CDB: Metas de Aichi



### 20 metas, organizadas en cinco objetivos estratégicos:

- **Objetivo estratégico A:** Abordar las causas subyacentes de la pérdida de diversidad biológica mediante la incorporación de la diversidad biológica en todos los ámbitos gubernamentales y de la sociedad.
- **Objetivo estratégico B:** Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible.
- **Objetivo estratégico C:** Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.
- **Objetivo estratégico D:** Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos.
- **Objetivo estratégico E:** Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad.



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



Mi Ambiente+

Algunos ejemplos de las Metas de Aichi para la Diversidad Biológica son:

2020....Por lo menos reducir a la mitad y cuando sea posible, acercar a cero el ritmo de pérdida de los hábitats naturales, incluidos los bosques.

2015...cada Parte habrá elaborado, y habrá adoptado como un instrumento de política y habrá comenzado a poner en práctica una estrategia y un plan de acción nacionales en materia de diversidad biológica eficaces, participativos y actualizados.

2015...Hacer un esfuerzo especial para reducir las presiones que enfrentan los arrecifes de coral.

Restaurar al menos el 15% de las regiones degradadas mediante actividades de conservación y restauración.



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



# PROYECTO PLANIFICACIÓN NACIONAL SOBRE BIODIVERSIDAD (PPNB)

Forma parte de la segunda generación de Actividades Facilitadoras para la Conservación de Biodiversidad auspiciadas por el GEF.

El Proyecto surge con el fin de apoyar al país a cumplir con sus obligaciones ante la Convención de Diversidad Biológica (CDB).

Pretende integrar las obligaciones de Honduras bajo el Convenio de Diversidad Biológica (CBD) en los marcos de desarrollo nacional y planificación sectorial.



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



SECRETARÍA DE  
RECURSOS NATURALES  
Y AMBIENTE

Mi Ambiente+

# Dirección General de Biodiversidad, DiBio



En 1997 se crea la Dirección General de Biodiversidad (DiBio) como dependencia de la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (MiAmbiente+)

Responsable de conducir acciones para la protección y conservación de la biodiversidad, y dar cumplimiento y seguimiento a las Leyes Nacionales y a diferentes Convenios, Protocolos y Tratados Internacionales, ratificados por el Gobierno de Honduras, relacionados con la Biodiversidad.



Convenio sobre la  
Diversidad Biológica



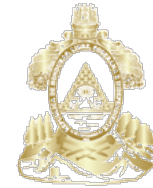
# Gracias por su Atención

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente

Dirección General de Biodiversidad

[dibio@miambiente.gob.hn](mailto:dibio@miambiente.gob.hn)

Tel: 2235-6474



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE  
RECURSOS NATURALES  
Y AMBIENTE

**Mi Ambiente+**

